

EL IRIS

Núm. 5.830

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 8 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

Cómo solucionar el salario familiar

Sentada dejábamos la doctrina y la justicia del salario familiar, que, en general, admiten hoy todos los sociólogos católicos. Pero resta determinar el modo cómo dicho salario debe establecerse ya que no es admisible, porque no es justo, que el patrono aumente indeterminadamente el jornal a un obrero por cada hijo que le nazca sin tener en cuenta la calidad del obrero que muchas veces no es susceptible de aumento, y que, en cambio, otro obrero de cualidades muy superiores tenga que contentarse con un jornal mínimo por la sola razón de ser soltero o de no tener hijos.

Tratando de las dificultades que envolvía la implantación del salario familiar, decía recientemente el diputado católico francés Juan Lerolle en un informe relativo al proyecto que debía llevarse al Parlamento: «Por un lado los patronos que pagaban subvenciones para cargas de familia a su personal se veían expuestos a que se elevase el número de padres de familia ocupados por ellos en una proporción que les colocaría en situación de inferioridad económica con respecto a sus concurrentes, ya que sus gastos generales se encontraban gravados con cargas que no gravitaban sobre éstos; por otra parte, era de temer que para disminuir estas cargas algunos patronos limitasen el número de padres de familia empleados en sus establecimientos; por último... se agregaba al salario una carga suplementaria variable con la composición del personal aumentando o disminuyendo según aumentara o disminuyera el número de padres de familia con hijos empleados en el establecimiento, haciendo así muy difícil la previsión del precio de coste.»

No cabe duda que son muchos los inconvenientes que salen al paso al tratar del «salario familiar» y aun a los enumerados podríamos añadir muchos otros que no pasarán desapercibidos a la perspicacia de nuestros lectores y que omitimos en gracia a la brevedad. Pero ¿serán bastantes las dificultades aducidas para rechazar el salario familiar? Sinceramente creemos que no. Lo serán, si se quiere, para que el patrono no cargue totalmente con él, pero no para que de él se prescindiera. Y aquí debe entrar la acción del Estado por medio de los organismos establecidos al efecto, y la acción de las sociedades obreras. Los seguros de maternidad, los subsidios a familias numerosas, las cajas de pensiones para la vejez, los seguros de vida y accidentes de trabajo, etc., son ya algo muy importante en este sentido, pero los católicos debiéramos aspirar a algo más, debiéramos trabajar por el establecimiento de las llamadas «Cajas de Compensación» que con tanto acierto funcionan ya en Francia y en Bélgica.

El patrono tiene que dar el salario justo, remunerador del trabajo proporcional de cada obrero y distinto según la calidad del mismo para que haya emulación, y la «Caja de Compensación» tiene que hacer lo demás.

Consisten estas «Cajas», según Bonvoisin, en una especie de seguro mutuo contra el riesgo en la desigualdad en las cargas de familia. Su capital se forma mediante determinadas primas que pagan los patronos proporcionalmente a la importancia de su negocio, número de obreros empleados, etc. De manera que a la postre, quien paga el salario familiar es el patrono, evitándose los inconvenientes que de tal pago se pudieran originar. Es, como se ve, su funcionamiento muy semejante al de las «Cajas de Pensiones para la Vejez», y sus beneficios positivos son quizá mayores puesto que con ella el obrero cobra siempre el sa-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda.

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

lario proporcionado a las cargas de su familia.

Esta institución se propagó rápidamente en Francia y Bélgica, contando actualmente con muchísimos asegurados. En Bélgica se han establecido estos subsidios con carácter obligatorio y en Francia se trabaja para lo mismo, a cuyo efecto presentó al Parlamento el informe a que hacíamos referencia al principio, el ilustre diputado católico Lerolle. Quizá a estos ensayos y tendencias se refería el Papa en su Encíclica cuando dice:

«Merecen ser alabados todos aquellos que con sabia y útil previsión han realizado experiencias y probado diversos procedimientos

para hacer que la remuneración del trabajo se distribuya en relación con los gravámenes de familia, de tal modo que al aumentar éstos aquella remuneración sea mayor».

J. FACUNDO.

Ciudadela Octubre 1932.

Crónica económica semanal

De espera y recapitulación; pueden calificarse estos momentos de discursos resúmenes y de viajes de observación, de espera gubernamental, porque la marcha del desarrollo de los acontecimientos no se detiene, y contrariamente a muchas esperanzas, sigue precipitán-

dose en la misma dirección. Sin embargo, ya que el gobierno, y la cámara, son los controladores y hasta cierto punto directores de la vida nacional, esperamos con ellos, los resultados de los próximos e importantes acontecimientos.

De primera actualidad, son los comentarios que esta semana se han dedicado a la creación del Instituto de Reforma Agraria y sobre todo al Banco Nacional Agrario. Y a propósito ¿por qué hasta ahora, y por decirlo así, de una manera desagradable, para los elementos capitalistas, no se ha intentado utilizar seriamente, las posibilidades de afianzamiento de nuestros campos? ¿por qué se ha esperado a que la crisis de superproducción, mantenga las contradicciones capitalistas en un periodo algido, para intentar racionalizar nuestra economía agrícola?

Hay que reconocer, que no solamente en lo que se refiere a la colocación en el extranjero, si no también al territorio nacional, nuestro capital, peca de excesiva timidez, y que otra cosa hubiera sido nuestra política de acercamiento a las naciones afines si, a ésta hubiese precedido un buen contingente de dinero fresco: ejemplo los países anglo-sajones. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a nuestro campo, ya que lo único que se ha intentado que tenga alguna relación con el tema es la creación por Calvo Sotelo del Banco del Crédito Local, que desde luego no puede considerarse ni mucho menos como suficiente representante de los establecimientos de crédito en nuestra economía local y rural, donde estos son casi desconocidos.

En el extranjero, existe hoy día un paralelismo que ofrece a veces notas entre grotescas y dolorosas: por un lado, las enfáticas del desarme, de reconstrucción económica, conversaciones... etc; por otro la realidad viva donde se ve mayor aumento de la crisis, y del paro, bombardeos, tomas de ciudades y lo que es peor rivalidades crecientes e indisimulables entre las más grandes potencias imperialistas.

En nuestra Bolsa, la semana ha sido floja y descendente, con la única excepción de los fondos públicos.

De poco negocio en general, como última de la temporada de verano y de mes, hay que destacar dos notas de interés: la subida de los Bonos Oro de Tesorería, en que ha culminado su anterior periodo

de firmeza, y la caída inoportuna de los Explosivos.

Lo demás sigue como todo, en espera temerosa.

Las operaciones de doble al próximo se han presentado con dinero

facil. La peseta firme al llegar según parece a un cambio tope.

T. P.

Madrid, 1 Octubre 1932.



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

NOTICIAS

De Magisterio.

En la Normal de Palma han terminado las oposiciones de ingreso en la Escuela del Magisterio para cubrir cuarenta plazas, a las que podían optar solamente maestros o bachillerés.

De los presentados han sido solamente aprobados diez y nueve, figurando entre ellos la señorita Margarita Mercadal Morera, hija de nuestro amigo el industrial don Manuel Mercadal. Enviamos a la aprovechada señorita nuestra enhorabuena, extensiva a su apreciable familia.

Visita y Junta.

Mañana, a las cuatro de la tarde, las Marías del Sagrario, harán una visita colectiva a Jesús Sacramento, en el Sagrario de la iglesia del Rosario, y seguidamente tendrán la junta mensual reglamentaria, bajo la presidencia del señor Director.

Pro Homenaje a la Vejez de los Marinos.

El sábado, 24 de Septiembre, celebró Junta el Patronato. A ella fueron invitados los patrones y Armadores de las embarcaciones de pesca, a quienes hizo conocer el Presidente que la recaudación obtenida hasta la fecha alcanzaba solo 252'86 ptas. y, sin tener en cuenta los muchos viejos marinos que tienen solicitado del Patronato pensión, faltan para seguir sosteniendo las cinco otorgadas el año último, 1.247'14 ptas.

Propuso, teniendo en cuenta lo que se hace en Mahón, Villa Carlos y Fornells y se viene practicando aquí con los buques de cabotaje, que los pescadores, como más interesados en favor de los pensionistas, abonen también por despacho una pequeña cantidad, a fijar entre todos los reunidos y, unánimes, de acuerdo con lo manifestado por dos compañeros que tomaron la palabra, acordaron contribuir con la cuota que se señaló al efecto, en relación con la impor-

tancia pesquera de cada embarcación. La Junta quedó altamente complacida de la colaboración de los pescadores locales.

Contando con que no le ha de faltar, tampoco, como otros años, el favor del público en general y particularmente el apoyo de las Autoridades, personalidades, Ayuntamiento, Sociedades, Fabricantes y dueños de embarcaciones de tráfico y recreo, se hace la ilusión de que, como en años anteriores, podrá salir airosa la Junta de la angustiosa situación que le ha creado la escasa recaudación y el compromiso contraído con los cinco pensionistas actuales.

AVISO

Se da a conocer al público que en modo alguno se puede cazar en las fincas denominadas **SON APARETS** y **SON VEY**, sin previo permiso de su propietario.

Mutualidades y Hermandades Escolares.

Relación de Mutualidades y Hermandades Escolares, constituidas en Baleares:

(Continuación)

El Molinar

- M. E. «Molinar de Levante»
- » » «San Antonio de Pádua»
- H. E. «San Agustín»

Estallenchs

- M. E. «Inmaculada Concepción»
- » » «San Jaime»
- » » «Santa Mónica»
- » » «San Juan»

Esporlas

- M. E. «San Pedro»
- » » «El Ave María»

Establiments

- M. E. «Previsión Infantil»
- » » «Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro»

El Arenal

- M. E. «El Oasis»

El Puerto (Sóller)

- M. E. «Rosa del Mar»

Felanitx

- M. E. «San Salvador»
- » » «María Cristina»
- » » «Santa Margarita»
- » » «Santueri»
- » » «La Santísima Trinidad»
- » » «San Vicente de Paú»

Fornalutx

- M. E. «La Providencia»
- » » «La Protección»

Fornells (Menorca)

- M. E. «García Parreño»
- » » «Monte Toro»

Ferrerías (Menorca)

- M. E. «San Bartomeu»
- » » «El Amparo de la Infancia»

Formentera

- M. E. «Purísima Concepción»
- » » «Virgen de Desamparados»

Galilea

- M. E. «Victoria Eugenia»
- » » «Alemañy»

- H. E. «Ramón Llull»

Hostaletx

- M. E. «La Previsora»
- » » «Para Mañana»
- H. E. «Centro Social Educativo»

Inca

- M. E. «Sagrada Familia»
- » » «Obispo Llopart»
- » » «Santa María La Mayor»
- » » «San Francisco de Asis»

Ibiza

- M. E. «Vara de Rey»
- » » «La Marina»
- » » «Marino Riquer»
- » » «El Bién de la Niñez»
- H. E. «Pósito de Pescadores»
- » » «Colegio Albert»

Indioteria

- M. E. «La Esperanza»
- » » «Reina Victoria»

La Puebla

- M. E. «La Virgen de Lluch»
- » » «La Previsión Infantil»
- » » «Sta. Teresa de Jesús»

La Bonanova

- M. E. «La Previsora»
- » » «La Esperanza Genovesa»

La Vileta

- M. E. «La Providencia»
- » » «La Esperanza»
- H. E. «Santa Ana»
- » » «Grupo Social de Previsión»

(Continuad.)

SANTORAL

Domingo, 9. — ✠ San Dionisio Areopagita.

Lunes, 10. — Santos Francisco de Borja, Florencio y Paulino.

Día 10. — Sol sale a las 5'53 pónese a las 5'18. — Luna sale a las 4'3 pónese a las 2'3.

CULTOS

Domingo, 9. — ✠ Dominica XXI después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el reverendo Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas. Después del Oficio, ejercicio del Sto. Rosario.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sagrada Familia. Por la tarde, a las 6, ejercicio del mes de Octubre, con

sermón por el Rdo. D. Pedro Benjamín, Pbro. Beneficiado.

En S. Francisco: A las 7 y media, Misa de comunión general para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Misa cantada.

Alcaldía de Ciudadela

Terminada la licencia que me fué concedida, con esta fecha me hago cargo de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Ciudadela, 7 de Octubre de 1932.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Menorca

Habiéndose acordado el nombramiento de un Agente Investigador para la persecución de la clandestinidad en la profesión de Agentes Comerciales, con arreglo a las facultades que a los Colegios Oficiales confiere la Base 48 de las que rigen para la Contribución Industrial, por la presente se invita a los señores Colegiados a quienes interese su nombramiento para el expresado cargo, a que se sirvan manifestarlo en Secretaría, antes del día 16 del actual.

Mahón, 6 octubre 1932.

ANTONIO BORD, *Presidente.*

R. VIDAL MASSA, *Secretario.*

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 7 de Octubre de 1932.

Francos	48'05
Libras	42'35
Dollars	12'25
Liras	62'95
Interior 4 p. §	63'75
Exterior 4 id.	00'00
A mortizable 5 p. § A. 1920	89'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. §	55'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. § 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00

EDICTO

DON MANUFL JEREZ TEJERINA, AYUDANTE DE MARINA DE CIUDADELA.

Hago saber: Que el domingo próximo de 6 a 11 de su mañana efectuarán ejercicios de fuego al blanco con fusil desde el lugar conocido por Castellá en dirección al mar los socios de la Representación local de Tiro Nacional de España.

En dicho Castellá habrá izada una bandera nacional durante el tiempo que dure el ejercicio.

Lo que se hace conocer al público, particularmente a las embarcaciones que transiten por dicho lugar, en evitación de desgracias.

Ciudadela, 6 Octubre de 1932.

MANUEL JEREZ.

Modas SEGUÍ

Expone su colección de sombreros de invierno del 7 al 12 del corriente

--- Avenida 14 Abril, 62 ---

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Sigue la discusión de los Concejales por el Artículo 29.-- Incidentes.-- Se suspende la discusión hasta el martes.

Madrid, 7.—23'10

El Sr. Besteiro abre la sesión a las 4, y hay en la Cámara mucha desanimación como en los días anteriores.

Se hacen varios ruegos que carecen de interés.

Sigue la discusión sobre el proyecto de renovación de los Concejales por el Artículo 29.

OSSORIO y GALLARDO defienden extensamente una enmienda transaccional al Artículo 3.º

BERENGUER de la comisión la acepta con determinadas condiciones.

Promuévese un incidente por protestar algunos miembros de la comisión de que han sido citados para que se reúnan.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Reanúdase a las 5'45.

BERENGUER, de la comisión, dice que admite los extremos de la enmienda de Ossorio y éste contesta diciendo que precisa aceptar también la fecha fija o inmediata para las elecciones.

GOBERNADOR dice que por ahora es imposible, porque en algunos Ayuntamientos las elecciones se celebrarían tiros.

BALBOTIN interviene promoviendo ruidoso incidente.

BERENGUER, de la Comisión, da aclaraciones sobre los términos en que se acepta la enmienda.

ROYO y VILLANOVA dice aprobando eso conculcamos la Constitución.

GUERRA del RIO en nombre de la minoría radical dice que la única solución buena son las elecciones, aceptando la fórmula de Ossorio como menos mala.

Recuerda que en algunos pueblos los antiguos conservadores y liberales se hicieron republicanos y socialistas: así ocurre en algunos de Canarias, en uno de los

cuales el cacique liberal se hizo republicano y el cacique conservador socialista.

Protestas de las socialistas e increpaciones contra el orador.

GUERRA DEL RIO censura la actitud de los socialistas que atacan siempre a los radicales.

Insiste en que haya elecciones, pretendiendo que el proyecto del Gobierno es de completo caciquismo.

GALARZA pone reparos a la enmienda.

BESTEIRO, estimando que quieren hablar personalidades que no se hallan en la Cámara, suspende la discusión hasta el martes.

Levántase la sesión a las 6'45.

Labor gubernamental

Consejo -- Declaraciones.

El Gobierno reunió en Consejo bajo la presidencia de Azaña.

Al salir del Consejo, el Ministro de la Gobernación Sr. Casares manifestó que los diarios «Informaciones» y el «Debate» tenían autorización para reaparecer.

Asimismo podrán hacerlo otros periódicos de provincias que no nombró el Ministro.

Nota oficiosa.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice:

Justicia: Aprobóse el proyecto de confesiones y congregaciones religiosas, que será leída en la Cámara la semana próxima.

Agricultura: El Ministro participó la dimisión del Director General de Comercio señor Pí y Suñer.

Marina: El intendente Francisco Molina queda en situación de disponible.

Igualmente, el intendente Manuel Gonzalez Pinero.

Ascienden a General honorario los coroneles de Intendencia Joaquín Marín López y Manuel Calderón.

Restablécese el antiguo distrito marítimo de Puertedeme.

Hacienda: Reorganiza los cursos para provisión de Loterías.

Decreto sobre peticiones de varios Ayuntamientos y otros de poca importancia.

Premio a 119 soldados.

En la explanada del Ministerio de la Guerra se ha celebrado el acto de entregar a 119 soldados doscientas cincuenta pesetas a cada uno, excepto al soldado Francisco Gomez que recibió quinientas.

Estos soldados se distinguieron en los sucesos del diez de agosto.

Varias

El Estatuto vasco.

La Comisión gestora de Navarra ha invitado a los gestores de Guipúzcoa a trasladarse a Madrid para tratar del proyecto de Estatuto.

Se ha contestado en el sentido de que antes ha de celebrarse una reunión de Ayuntamientos.

El Consejo Superior Bancario.

Ha celebrado reunión el pleno del Consejo Superior Bancario, para tratar principalmente de la consulta hecha por el ministro de Hacienda en cuanto al mantenimiento o reducción del tipo de descuento.

Se acordó informar favorablemente sobre la rebaja del tipo de descuento, así como la del tipo de interés que aplica el Banco de España a las restantes operaciones de crédito.

También aprobó el Consejo las tarifas de servicios entre bancos, es decir, las tarifas que se llaman de corresponsales.

Del extranjero

20 millones de parados en Europa.

En Ginebra la Comisión de organización técnica de la S. D. N. escuchó el relato de Bianchini, referente a la situación económica y financiera. Calcula en 20 millones el número de los obreros sin trabajo en 20 naciones de Europa.

Prensa Asociada

Estación Meteorológica de Bajol

Día 8.—A las ocho

Barómetro	761'7
Termómetro a la sombra	20'4
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Algo nuboso
Estado del mar	Marejada
Ulluvia en 24 horas	00'0 m.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento "
- " " " un año 4 por ciento "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. Cn.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones . . . 3'75
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre y un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera 50'00 Pta.
Media página 35'00
Un cuarto de página . . . 20'00
ancho de una columna 5'00

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga. Pruébalo

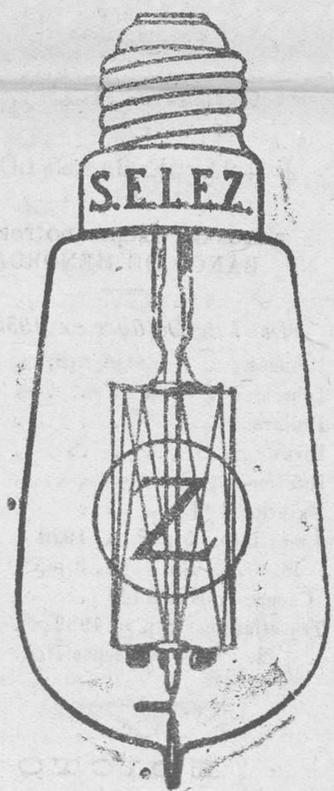
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

José M. Quadrado

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA

Por el ELIXIR de SAN VICENTE-DE-PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las BERNANES de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París

GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París.

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.